

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PALENCIANA (CÓRDOBA) CLAVE: A5.314.1053/2111 EXPTE: 95/2017.

Con fecha 22 de enero de 2018, por Resolución de la entonces denominada Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua se encomienda la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PALENCIANA, en la provincia de Córdoba, por un importe de 7.570.109,25 € a la Agencia Pública Empresarial, Agencia de Medio Ambiente y Agua. Además se incluyó la fiscalización de 707.937,51 €, correspondiente al 10% del valor de la obra, al objeto de dar cobertura a una potencial liquidación de la misma, y se estableció un plazo de ejecución de 36 meses.

Por resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de fecha 12 de septiembre de 2019 se modifica la encomienda a La Agencia de Medio Ambiente y Agua para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PALENCIANA, en la provincia de Córdoba, por un importe de 5.122.308,89 €. Además se incluyó la fiscalización de 469.858,12 €, correspondiente al 10% del valor de la obra, al objeto de dar cobertura a una potencial liquidación de la misma, y el plazo total de ejecución se amplió hasta el 31 de diciembre de 2021.

El proyecto de construcción, de fecha junio de 2020, redactado por el adjudicatario de las obras fue aprobado por la Dirección General de Infraestructuras del Agua con fecha 2 de octubre de 2020.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua, en escrito de fecha 26 de mayo de 2021, solicita la modificación de la encomienda, con motivo de la adjudicación del contrato externo para el Control de Calidad, quedando el siguiente desglose de importes de la misma:

DESGLOSE		Importe encomienda vigente (Resol. 12/SEP/2019)	Importe modificación encomienda	Variación de importes
Contratos externos	Proyecto y Ejecución Obra	4.698.581,27 €	4.698.581,27 €	0,00 €
	Asistencia Técnica DO	214.121,60 €	214.121,60 €	0,00 €
	Control de Calidad	84.952,50 €	43.770,89 €	-41.181,61 €
	Total contratos externos	4.997.655,37 €	4.956.473,76 €	-41.181,61 €
Trabajos Medios Propios		124.653,52 €	124.653,52 €	0,00 €
Total Encomienda		5.122.308,89 €	5.081.127,28 €	-41.181,61 €
Liquidación 10%		469.858,12 €	469.858,13 €	0,01 €
IMPORTE TOTAL		5.592.167,01 €	5.550.985,41 €	- 41.181,60 €

Por lo tanto, la valoración total de los trabajos asciende a 5.081.127,28 € más 469.858,13 € correspondiente al 10% del importe de la obra para dar cobertura a una potencial liquidación, lo cual representa, respecto a la encomienda del 12 de septiembre de 2019 un adicional negativo en la valoración total de los trabajos de -41.181,60 €, dado lo cual es necesario proceder al barrado de dicho importe.





Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

Dirección General de Infraestructuras del Agua

Por otro lado, la finalización de la encomienda estaba prevista para el 31 de diciembre de 2021, según los plazos establecidos en la Resolución de 12 de septiembre de 2019. Dado que las obras no han podido iniciarse hasta el 19 de octubre de 2019, una vez formalizada el Acta de Comprobación del Replanteo tras la preceptiva aprobación del PRL, y la disponibilidad de los terrenos para la ejecución de las obras, se estima la finalización de las obras para el 20 de junio de 2022, siendo necesaria una ampliación del plazo total hasta el 21 de septiembre de 2022 debido a las tareas de liquidación del expediente una vez terminadas las obras.

Por todo ello, La Agencia de Medio Ambiente y Agua propone el reajuste de las anualidades que a continuación se desglosa:

EJERCICIO	Importe encomienda vigente (Resol. 12/SEP/2019)	Reajuste / Modificación	Importe Encomienda Modificada
2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2020	256.141,64 €	0,00 €	256.141,64 €
2021	4.866.167,25 €	-1.266.167,25 €	3.600.000,00 €
2022	0,00€	1.224.985,64 €	1.224.985,64 €
Total:	5.122.308,89 €	-41.181,61 €	5.081.127,28 €
Liquidación 2021	469.858,12 €	-469.858,12 €	0,00 €
Liquidación 2022	0,00 €	469.858,13 €	469.858,13 €
TOTAL	5.592.167,01 €	-41.181,60 €	5.550.985,41 €

Con fecha 31 de mayo de 2021, el Director de Actuación ha emitido informe favorable en relación a la solicitud de modificación de la encomienda, dando traslado de la misma a esta Dirección General para su tramitación.

En consecuencia, ante todo lo anteriormente expuesto, y a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos Hídricos y Planificación Hidrológica, se

RESUELVE

PRIMERO.- El barrado del importe de la encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PALENCIANA (CÓRDOBA) en la cantidad de **41.181,60 €** con la siguiente distribución de anualidades:

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	06/09/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	640xu834SFLK9PQPycLEPftuRk6NwL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EJERCICIO	Importe encomienda vigente (Resol. 12/SEP/2019)	Reajuste / Modificación	Importe Encomienda Modificada
2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2020	256.141,64 €	0,00 €	256.141,64 €
2021	4.866.167,25 €	-1.266.167,25 €	3.600.000,00 €
2022	0,00€	1.224.985,64 €	1.224.985,64 €
Total:	5.122.308,89 €	-41.181,61 €	5.081.127,28 €
Liquidación 2021	469.858,12 €	-469.858,12 €	0,00 €
Liquidación 2023	0,00 €	469.858,13 €	469.858,13 €
TOTAL	5.592.167,01 €	-41.181,60 €	5.550.985,41 €

SEGUNDO.- El pago de las actuaciones realizadas se efectuará con periodicidad mensual.

TERCERO.- Fijar como fecha para la finalización de la encomienda el 21 de septiembre de 2022.

CUARTO.- La modificación del encargo de ejecución, del 12 de septiembre de 2019, a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, la periodicidad de los pagos y el plazo de terminación, manteniendo el resto de condiciones impuestas en el mismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

FDO: SERGIO ARJONA JIMÉNEZ

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	06/09/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	640xu834SFLK9PQPycLEPffTurk6NwL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	